

ARICA, 21 de diciembre de 2015.



Dña Ignacia Mewes Alba
Abogada División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente.

Por la presente y saludando a su persona paso a detallar los procedimientos paliativos que nuestra empresa "Carnes Kar Limitada." ubicada en 21 de mayo 345 B 2, de la región de Arica y Parinacota, considerando la ley 19.300 sobre las Bases Generales del Medio Ambiente, y el decreto supremo N°38, y que con fecha 28 de mayo de 2015 se inspeccionó sin nuestra presencia los equipos asociados a nuestro local, aire acondicionado, cámaras de frío y vitrinas los cuales están ubicados en la azotea del edificio que arrendamos, hemos tomado las medidas correspondientes a mitigar y cumplir con la ley Orgánica que nos rige y que nos exige el cumplimiento de los niveles mínimos de decibeles de ruido, para el horario nocturno de 21 horas a 7 horas con el nivel inferior a 45 decibeles.

Acción 1:

- Construir e instalar barreras con efecto acústico, alrededor de todos los equipos ubicados en la azotea del edificio que se arrienda. Las barreras serán de material de vulcometal y se usará como material aislante de ruido, plumavit de alta densidad e internit. La barrera tendrá una altura de 2,1 metros, no tendrá techo con el objeto de contar con la debida aireación que los equipos requieren, que es de 24 horas en forma permanente.
- plazo de ejecución: Ya ejecutada.
- Medio de verificación: se enviará a los 15 días hábiles de notificada la aprobación del programa de cumplimiento, un informe que dé cuenta de la ejecución de la acción, acreditando mediante fotografía fechada la implementación de las barreras en todo el perímetro de los equipos generadores de ruido. Se probará además la ejecución mediante la presentación de boletas de honorarios, un informe del técnico que construyó e instaló las barreras.

Acción 2:

- Medir las emisiones de ruido en un receptor sensible, en horario nocturno, en localización similar o igual al del denunciante, reportando un informe de mediciones que verifique el cumplimiento del D.S. N° 38.
- plazo de ejecución: 6 semanas contadas desde la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento.
- Medio de verificación: se entregará al cabo de las 6 semanas, contadas desde la notificación de la aprobación del programa de cumplimiento, un informe

ARICA, 21 de diciembre de 2015

de medición cuyo contenido cumple con la resolución exenta N° 693, de 21 de agosto de 2015, de esta Superintendencia, que aprobó el contenido y formatos de: (i) Ficha de Información de Medición de Ruido, (ii) Ficha de Georreferenciación de Medición de Ruido, (iii) Ficha de Medición de Niveles de Ruido, y (iv) Ficha de Evaluación de Niveles de Ruido, para el procedimiento general de determinación del nivel de presión sonora corregido (NPC), indicados en la letra e) del artículo 15 del Decreto Supremo N°38, de 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente.

El plan de cumplimiento propuesto por nuestra empresa está sujeta a totalmente a sus requerimientos y observaciones.

Esperando una buena recepción de nuestros antecedentes y abierto a sus comentarios se despide muy cordialmente de Ud.

CARNES KAR LIMITADA
RUT.: 78.979.690-4
21 DE MAYO N° 345
ARICA

Guido Ordenes Paez

ADMINISTRADOR

CARNES KAR



RAFAEL ARTURO BARRENECHEA LAMBERT

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 154

RUT: 8.974.932-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMEC.

PJE VALLE DE LLUTA 1328 VillaPob. VILLA MILLARAY , COPIAPO

Fecha: 23 de Julio de 2015

Señor(es): CARNES KAR LIMITADA

Domicilio: MAIPU 105, LOS ANDES

Rut: 78.979.090-4

Por atención profesional:

INSTALACION DE TABIQUE EN SALA DE MOTORES

222.000

Total Honorarios \$: 222.000

10 % Impcto. Retenido: 22.200

Total: 199.800

Fecha / Hora Emisión: 23/07/2015 15:08



0697493200154172A831

Res. Ex. N° 83 de 30/09/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El certificado 2012 el cual está distribuido en esta boleta, es el anexo de número 109.

11201201201515

Fecha / Hora Impresión: 23/07/2015 15:15

AV. SANTA MARIA 42905
ARICA

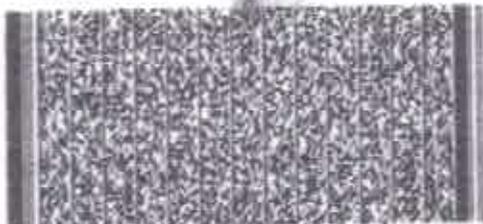
AV. SANTA MARIA 42905
ARICA

R.U.T. 96792430-X
FACTURA ELECTRONICA
N r o. 069601526

SODIMAC S.A. S.I.J. Santiago Pontente
Distribuidora Nat. De Construcción
Av. Eduardo Frei Montalva 3097
Banco Santiago
Fecha: 21/07/2015 Hora: 15:11
Sra: CARNES KAR LTDA.
RUT: 70979690-4
Giro: PROD. PROFESOR. CARNES ROJOS
Direccion:
21 DE MAYO 345
Comuna :ARICA
Sucursal Origen Emisor: Local 00032
AV. SANTA MARIA 42905
ARICA
Caja 0011 179 JOHN VASQUEZ ORTEGA

SKU	UN	CANT.	DESCRIPCION	UNITARIA	TOTAL
164054	CU	20	ESTRUC C 2X310,05X2,4 X.	1.840,33	36.807
332445	PL	10	ANILIN DESHUDO 6MM 1,00X2,44R	4.407,39	44.074
129749	CU	3	POLIESTIRENO 1X0,5M 50MM 12PL	15.025,21	45.076
595543	CU	1	AUTOP C/LEN PZ 8X1 100U.	3.184,07	3.185
82249X	CU	1	AUTOP C/LEN PZ 8X1/2 100U.	1.579,03	1.580
2305283	CU	5	SEAL ACRIL PINTABLE BCO 300ML	1.504,20	7.521
849359	CU	1	ARRUG CLAVO HPS 8X38 ZUN.	831,03	5.824
				SUB TOTAL	144.857
				IVA 19.000	27.525
				T O T A L	172.382

Fundacion nuestros Hijos
S R
Cod. Valor Vence Banco Cheque Autori
EF 172392 21 07 2015
#30390-1617



TIENE ELECTRONICO S.I.J.
RES. 00 de 2005
verifique documento:www.sii.cl



R.U.T. 96792430-X
FACTURA ELECTRONICA
N r o. 069728963

SODIMAC S.A. S.I.J. Santiago Pontente
Distribuidora Nat. De Construcción
Av. Eduardo Frei Montalva 3097
Banco Santiago
Fecha: 22/07/2015 Hora: 20:12
Sra: CARNES KAR LTDA.
RUT: 70979690-4
Giro: PROD. PROFESOR. CARNES ROJOS
Direccion:
21 DE MAYO 345
Comuna :ARICA
Sucursal Origen Emisor: Local 00032
AV. SANTA MARIA 42905
ARICA
Caja 0005 316 ELIZABETH OLIVARES

SKU	UN	CANT.	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
327646	CU	1	DILUYENTE ACRILICO 1LT 80	2.176,47	2.176
436992	CU	1	SEAL SIKAFLEX 11FC 8X35 510ML	4.697,41	4.697
				SUB TOTAL	6.873
				IVA 19.000	1.306
				T O T A L	8.179

Fundacion nuestros Hijos
S R
Cod. Valor Vence Banco Cheque Autori
EF 8179 22 07 2015
#06490-2013



RES. 00 de 2005
verifique documento:www.sii.cl



ESTE ESTÁ PREZUMIENDO Y PRESENTA EN
FORMA DE ALIADO A CORRIENTE DE PRODUCTOS
CLIENTE

RAFAEL ARTURO BARRENECHEA LAMBERT

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 155

RUT: 6.974.932-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMECC.
P.O. VALLE DE LLUTA 1326 VillaPob. VILLA MILLARAY, COPIAPO

Fecha: 23 de Julio de 2015

Señor(es): CARNES KAR LIMITADA
Domicilio: MAIPU 105, LOS ANDES

Rut: 78.979.690-4

Por atención profesional:

MANTENCION GENERAL A EQUIPOS DE REFRIGERACION	222.220
Total Honorarios \$:	222.220
10 % Impto. Retenido:	22.222
Total:	199.998

Fecha / Hora Emisión: 23/07/2015 15:20



0607493200155DCB446A

Res. Ex. N° 83 de 30/05/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11221981021020

Fecha / Hora Impresión: 23/07/2015 15:20



**SOCIEDAD DE IMPORTACIONES
JM LIMITADA**
Giro: IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
RIO TOLTEN 2810 VALLE GRANDE - LAMPA
eMail : GESTION@INVERSEC.CL Telefono : 2

R.U.T.: 76.109.304 - 5
FACTURA ELECTRONICA
Nº 193

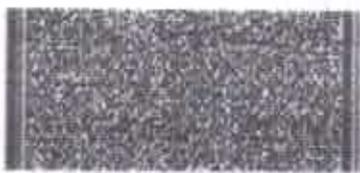
4195107

SEÑOR(ES): CARNES KAR LIMITADA
R.U.T.: 78.979.690 - 4
GIRO: PRODUCCION, PROCESAMIENTO DE CARNES ROJA
DIRECCION: 21 DE MAYO 345 B 2
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:

S.L.L. - SANTIAGO NORTE

Fecha Emision: 27 de Julio del 2015

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Impcto Add.*	%Disc	Valor
	MOTORES VENTILADORES CON GRILLA 380 VOLT.	2	\$1.500			100.000
Pago:						
2015-07-27	\$ 122.570 CONTADO TRANSFERENCIA					



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	100.000
I.V.A. 19%	\$	19.570
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	122.570